



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL
ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO "SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" DE ALMOLOYA DEL RÍO,
ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Almoloya del Río, Estado de México, siendo las **Diez horas del día dos de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro**, se reúnen en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Almoloya del Río, ubicado en Av. Acueducto sin número, col. Centro, Almoloya del Río, Estado de México, Los Integrantes de la Junta de Gobierno conformada por el **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Presidente de la Honorable Junta de Gobierno; **Lic. Pedag. Leticia Hernández Contreras**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno; **Lic. En Contaduría Pablo Zarza Albarrán**, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Tesorera de la Honorable Junta de Gobierno; **Lic. Geront. Gerardo Conteras López**, Director de Salud del H. Ayuntamiento de Almoloya del Río, en calidad de Primer Vocal Honorable Junta de Gobierno; **C. Arturo Galicia Linares** quien funge, Segundo Regidor del H. Ayuntamiento de Almoloya del Río, en calidad de Segundo Vocal Honorable Junta de Gobierno; con la finalidad de llevar acabo la **Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río**, Estado de México del periodo 2022-2024.

En cumplimiento al Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de Artículo 48 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que pensando en los órganos públicos descentralizados funcionen de forma eficiente y eficaz como lo establecen los ordenamientos legales en materia que a través de lo dispuesto por la Ley que Crea los Órganos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", por lo que con fundamento en lo dispuestos por los Artículos 11, 12, 13, 13 bis, 13 bis A, 13 bis B y 13 bis C, de la Ley que se desarrolla conforme al siguiente orden del día:



DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra el **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, Solicita a la **L.P. Leticia Hernández Contreras**, Secretaria de la Junta de Gobierno, de lectura a los nombres de los integrantes que registraron asistencia, informando que se encuentran presentes todos los servidores públicos convocados y que integran la Honorable Junta de Gobierno.

- A. **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Presidente de la Honorable Junta de Gobierno;
- B. **Lic. Pedag. Leticia Hernández Contreras**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Secretario de la Honorable Junta de Gobierno;
- C. **Lic. En Contaduría Pablo Zarza Albarrán**, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Tesorera de la Honorable Junta de Gobierno;
- D. **Lic. Geront. Gerardo Conteras López**, Director de Salud del H. Ayuntamiento de Almoloya del Río, en calidad de Primer Vocal Honorable Junta de Gobierno;
- E. **C. Arturo Galicia Linares**, Segundo Regidor del H. Ayuntamiento de Almoloya del Río, calidad de Segundo Vocal de la Honorable Junta de Gobierno.

El **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, Manifiesta que una vez que se ha dado lectura a la lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno y al haber Quorum Legal, declara que se da apertura la **Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno**.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

024

Haciendo uso de la palabra él **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, Solicita a la **Lic. en Pedag. Leticia Hernández Contreras**, Secretaria de la Honorable Junta



de Gobierno, proceda a dar lectura al Orden del Día, y preguntarles a los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestando, levantando la mano derecha.

Orden del Día

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. (AGOTADO)**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**
- 3. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO APROBADO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AFECTACIONES REALIZADAS A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Acuerdo. – Una vez que se sometió a consideración el segundo punto de la Honorable Junta de Gobierno los integrantes de esta aprueban la solicitud de manera **UNÁNIME**.

TERCER PUNTO. – ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO APROBADO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AFECTACIONES REALIZADAS A LA CUENTA 3221 RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Para el desahogo del presente punto el **C. Germain Vázquez Acosta, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno**, pone en consideración de la Junta de Gobierno la siguiente exposición de motivos: en cumplimiento a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Al Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones Establecidas por el OSFEM, se solicita la Autorización para la **Ampliación, Reducción y Modificación al Presupuesto Aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 y afectaciones a la Cuenta 3221 Resultado de los Ejercicios Anteriores.**

Quienes estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestando, levantando la mano derecha.



Acuerdo. – Una vez que se sometió a consideración el Tercer punto de la Honorable Junta de Gobierno los integrantes de esta aprueban la solicitud de manera UNÁNIME. _____

CUARTO. – ASUNTOS GENERALES.

La Lic. en Pedag. Leticia Hernández Contreras, en su carácter Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno informa a él **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río, en calidad de Presidente de la Honorable Junta de Gobierno que no existen asuntos generales que tratar por los integrantes de la misma, por lo que queda agotado el Cuarto Punto de la sesión. _____

Quinto. - CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Con base en lo anterior al no existir ningún punto pendiente por tratar en esta Honorable Junta de Gobierno, el **C. Germain Vázquez Acosta**, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno da por **Clausurada Quinta sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Órgano Público Descentralizado de Asistencia Social Denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia" de Almoloya del Río, Estado de México, siendo las Doce horas del día dos de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.** _____

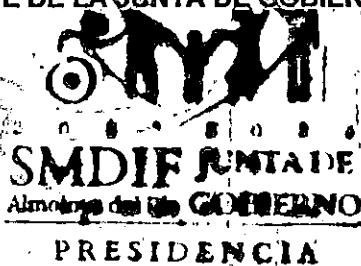
Leída la presente y estando de acuerdo con todo lo actuado, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. _____



**HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



C. GERMAIN VÁZQUEZ ACOSTA
PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE ALMOLOYA DEL RÍO Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



**LIC. EN PEDAG. LETICIA HERNÁNDEZ
CONTRERAS**
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DEL RÍO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



**LIC. EN CONTADURÍA PABLO
ZARZA ALBARRÁN**

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE ALMOLOYA DEL RÍO, EN CALIDAD DE
TESORERA DE LA HONORABLE JUNTA DE
GOBIERNO.



**LIC. GERONT. GERARDO CONTERAS
LÓPEZ**

DIRECTOR DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DEL RÍO, PRIMER VOCAL
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO.



C. ARTURO GALICIA LINARES

SEGUNDO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ALMOLOYA DEL RÍO, SEGUNDO VOCAL HONORABLE